UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS
Dirección de Administración y Finanzas
Unidad Operativa de Contrataciones
Tel. 585 575
Email: uoc@vet.una.py

"CARRERA REACREDITADA A NIVEL NACIONAL POR RESOLUCION Nº 237/2016"

Misión: "Aportar a la sociedad profesionales Veterinarios con compromiso social"

San Lorenzo, 9 de noviembre de 2018

UOC-FCV Nº 504 /2018

Señor
Abog. Pablo Seitz, Director Nacional
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Presente:

La Unidad Operativa de Contrataciones de la Facultad de Ciencias Veterinarias de la Universidad Nacional de Asunción, ha dado cumplimiento a lo establecido en la Ley de Contrataciones Públicas Nº 2.051/03 y su Decreto Reglamentario Nº 21.909/03; la Ley 3439/07, que modifica la "Ley de Contrataciones Públicas", el Decreto 5174/05, por el cual se modifica el Decreto 21909/03 que reglamenta la "Ley de Contrataciones Públicas", en referencia al procedimiento de adjudicación de **LICITACION POR CONCURSO DE OFERTA Nº 10/2018 "ADQUISICION DE ARTICULOS DE LIMPIEZA PARA LA FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN" ID N° 346.983.**

Por la misma, se aclara que se ha realizado la suscripción del Contrato antes del Plazo de Protestas establecido en el Art. 34 de la Ley N° 2051/03, puesto que existe una **urgencia** por contar con los bienes adjudicados para su utilización en los trabajos y/o servicios de limpieza, higienización y sanitación de Aulas, Laboratorios, Manejo y/o tratamiento de productos de origen animal, Hospital Veterinario, Sanitarios, Polideportivo, Biblioteca, Oficinas Académicas, Administrativas y/o demás Dependencias de la Sede Central y las Sedes del Interior (Concepción, San Juan Bautista Misiones, Caazapá, San Estanislao).

Se solicita la difusión a través del portal y la emisión del código de contratación correspondiente.

Sin otro particular, me despido de usted muy atentamente.

PROF. DR. ANTONIO JUAN CARLOS DAVALOS ARCE
Jefe
Unidad Operativa de Contrataciones
FCV - UNA